



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

RES. H-Nº 2340/19

EXPTE. N° 4.355/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos de tutoría docente afrontados con Recursos Propios provenientes de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones corresponden a la designación del abogado Rodrigo Sebastián SOLÁ, como tutor docente de las carreras de Posgrado Esp. y Maestría en Derechos Humanos durante el período 2019 a razón de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.00) mensuales.

Que la dirección y co-dirección de la carrera mencionada, elevaron oportunamente los informes de prestación de servicios respectivos por los meses de febrero-julio de 2019, con lo que se procedió a efectuar los pagos respectivos.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan en este expediente y detallados en según la -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de servicios de tutoría docente, al abogado Rodrigo Sebastián SOLÁ, por los meses de febrero a julio/2019.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-009-19-Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Presupuesto y Rendición de Cuentas, Boletín Oficial.
sr/JE.

LIC. MERCEDES C. VAZQUEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa